HORARIO DE TRABAJO
El horario de trabajo debe estar comprendido entre las 06:00 y 18:00 hrs.

INGRESO AL PREDIO
El ingreso al predio es controlado en la garita de entrada. Para personas y vehículos ajenos a UTE, autorizado por listado de personal (Cédula y foto) y vehículos (N° matricula).

RIESGOS
Realizar tareas en una planta industrial, implica la exposición a RIESGOS. Básicamente
- RIESGO DE ELECTROCUCIÖN
- RIESGO DE INCENDIO
- RIESGO DE ACCIDENTE POR ATRAPAMIENTO, ALTURA, CAIDAS

LUGARES RESTRINGIDOS
Los lugares de acceso restringido (solicitando autorización expresa) son;
- SALA DE MAQUINAS
- SALA DE TURBINAS
- PLAYA DE TRANSFORMADORES
- SALA DE AUXILIARES, BATERIAS

Estos son lugares de alto riesgo, donde están los 4 generadores y turbinas, con tableros eléctricos de baja tensión (125VCC y 380 VCA), media (13,8KV) y alta tensión (150 KV), ventiladores, motores, pozos, aire (30 kg/cm2) y aceite con presión (20 kg/cm2).

OPERACIÓN de la CENTRAL
Todo trabajo que usted o su grupo realicen en los LUGARES RESTRINGIDOS debe estar en conocimiento del personal de OPERACIÓN (Jefe de Explotación o “Jefe de Turno”, Encargados y Operadores). El personal de Operación permanece las 24 horas en la Central.

AES
Diariamente, antes de comenzar las tareas usted o su supervisor, deben solicitar a la contraparte de UTE (controlador, encargado, jefe) abrir una AES (Autorización para la Ejecución de Servicio) con el personal de Operación.

CARTELES DE SEGURIDAD
Carteles de seguridad, señalizan las zonas y riesgos; tableros eléctricos energizados, riesgo de caída, zonas de uso de casco obligatorio, puertas cortafuegos, rutas de evacuación en caso de incendio.

PROTECCIONES PERSONALES
En los LUGARES RESTRINGIDOS es obligatorio el uso del CASCO y CALZADO de seguridad. Para las distintas tareas usted deberá solicitar a su supervisor las protecciones de seguridad necesarias; GUANTES, ANTIPARRAS, ARNES, etc.

UNIFORME DE TRABAJO
Uniforme completo (pantalón+camisa+calzado), de la empresa correspondiente, con identificación de la misma (UTE, ETC).

HERRAMIENTAS
Las herramientas de trabajo deben estar en buen estado, sin daños, y emplearse correctamente, para minimizar accidentes.
No dejar herramientas desatendidas, especialmente de un día para otro.

TRABAJOS ELECTRICOS SIN TENSION
En la Central Hidroeléctrica están autorizados los trabajos eléctricos denominados “TRABAJOS SIN TENSION”, estando prohibidos los denominados “TRABAJOS CON TENSION”. Todo trabajo debe realizarse con conocimiento de la Jefatura de Mnto., Sector Eléctrico o Instrumentación, según corresponda. La puesta en fuera de servicio y consignación (candado, y permiso de trabajo: AES) de instalaciones deber solicitarse al personal de OPERACIÓN.

TRABAJOS MECANICOS
Las intervenciones en cañerías de agua, aire comprimido, aceite a presión, deben coordinarse con la Jefatura, Sector Mecánico o Intendencia, según corresponda. La puesta en fuera de servicio y consignación de instalaciones deber solicitarse al personal de OPERACIÓN.

EMERGENCIAS
En caso de accidente, incendio, derrame de aceite, comunicarse inmediatamente con el personal de Operación de la Central, a los teléfonos 419, 420 o 403.

EVACUACION
En caso de ser necesario evacuar la planta, se escuchara una sirena continua y aguda.

INCENDIO
La sirena intermitente indica una alarma de incendio. En caso de usted encontrarse con un principio de incendio, avisar a Operación (teléfonos 419, 420, 403), e intentar sofocar el fuego con los extintores más próximos, siempre que ello no implique poner en riesgo su vida.

SEÑALIZACIÓN
Los trabajos que implican nuevos riesgos para funcionarios ajenos a la tarea, deben ser señalizados con conos reflectivos, carteles, cintas PARE-PARE.

ORDEN Y LIMPIEZA
Al finalizar la jornada, cada sector es responsable por la limpieza y disposición final de los residuos producidos, sean residuos sólidos o derrames líquidos.

RESIDUOS
Para los desechos (basura), existen recipientes para cada tipo de residuo según sean orgánicos, industriales, papel, vidrio, plásticos. Los desechos deben clasificarse según su tipo antes de depositarlos. Consultar en caso de duda.

PREVENCION DE DERRAMES
En toda tarea donde se emplean aceites, se deben colocar bandejas de contención fugas y derrames. Tener trapo limpio siempre a mano para contención y limpieza.

PRODUCTOS PELIGROSOS
Todos los productos químicos peligrosos, deben contar con etiquetas indicando el riesgo y que hacer en caso de exposición al mismo.

Los productos químicos que se manejan en la Central son; aceite de turbina (en tambores de 200 litros), aceite dieléctrico (aceite de transformadores) sin PCB, pequeñas cantidades de; combustibles, solventes, pinturas, y productos de limpieza en envases de pequeño volumen (1 a 5 litros). En la Planta Potabilizadora de Agua se emplea; Sulfato de Alumina, Hipoclorito y Carbón Activado.

ATENCION: ***No emplear envases de refrescos con otra cosa que no sean bebidas (agua o refrescos).***

INSTALACION ELECTRICA
Todos los tomacorrientes de 220 V (azules) y 380 V (rojos) cuentan con protección diferencial 30 mA y tierra. Consultar a Mnto. Eléctrico por la ficha correspondiente.

SSHH
En el 3er, 2do piso y planta baja, se ubican los servicios higiénicos o sanitarios (baños).

COMEDOR
En el 1er piso se encuentra el comedor y cocina para quienes traigan su propia vianda. Esta prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas o estupefacientes.

VESTUARIOS
Los vestuarios y duchas son de uso exclusivo de los funcionarios de la represa, y personal expresamente autorizado.

SERVICIO DE OMNIBUS
El servicio de ómnibus es un servicio contratado para los funcionarios de la represa. Personal ajeno a la misma deberá abonar los viajes. Consultar en la Administración por horarios.

CENTRAL HIDROELECTRICA DR. GABRIEL TERRA

Folleto de inducción al personal de empresas contratadas y personal de UTE ajeno a la Central.

10/02/2010 – P.T.